



AVALAN DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL. La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 447 votos una reforma a la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de garantizar que las personas trabajadoras puedan abstenerse de responder comunicaciones laborales fuera de su jornada laboral, así como durante vacaciones, permisos y licencias. Los empleadores deberán emitir una política interna para garantizar su cumplimiento.